

**Acta de la Sesión Ordinaria N°26-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con ocho minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

***Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.***

***Al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

**Ausente con justificación:** Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

***Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini, Presidente, por problemas de conectividad.***

Preside la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

La Vicepresidencia solicita al Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, que haga la oración.

***Al ser las dieciocho horas con once minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.***

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que remitió por correo electrónico la propuesta del convenio del Grupo Guía y Scout N°180 con la Municipalidad de Tres Ríos, por lo que solicita incluir este tema en la agenda. Se aclara que existe un acuerdo de Junta Directiva Nacional de este período, que esos convenios no es necesario que se analicen en sesión, sino que solamente se tramiten por medio de la Dirección General.

La Sra. Boschini López solicita agregar a asuntos urgentes el tema de la consulta legal sobre caso del Grupo Guía y Scout N°56.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°26-2024/25  
11 de noviembre de 2024

---

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita incluir en la agenda el tema del convenio CISCO. Se indica que se incluirá el tema en la agenda cuando esté listo para ser aprobado.

***Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.***

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, solicita incluir el tema de control de acuerdos.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 17 de octubre de 2024.
  - b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2024/25 del 30 de octubre de 2024.
6. Correspondencia.
7. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.
8. Situación por las condiciones climáticas.
9. Convenios
  - a. Ministerio de Cultura y Juventud
  - b. Cruz Roja Costarricense
  - c. Universidad de Costa Rica
10. Temas urgentes:
  - a. Consulta legal sobre caso Grupo Guía y Scout N°56.
11. Informes:
  - a. Jefaturas Nacionales.
  - b. Comisarías Internacionales:
  - c. Tesorería.
  - d. Fiscalía.
  - e. Contraloría.
  - f. Comité Ejecutivo Nacional:
  - g. Comité de Planificación.
  - h. Consejo Técnico Nacional.
12. Control de acuerdos.
13. Varios:
  - a. Comité de Nominaciones y Comité de Asamblea.
14. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

**ACUERDO #01-26-2024/25**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°26-2024/25 del 13 de noviembre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

---

#### **ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 17 de octubre de 2024.
- b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2024/25 del 30 de octubre de 2024.

***Al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.***

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que se está trabajando en los ajustes de las políticas y manuales aprobados en el acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25, por lo que la misma no se ha enviado para lectura previa.

Quedan pendientes de aprobación las actas para la próxima sesión.

#### **ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

- a. Nota del Grupo Guía y Scout N°434 sobre uso de información de planilla.

La Junta de Grupo Guía y Scout N°434 remiten el 31 de octubre de 2024, el oficio 039-10-2024-SEC, en la cual exponen su posición en relación con la transferencia de la planilla del grupo a terceros (call center).

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, aclara que se está tergiversando la información, ya que no se solicitaron datos nuevos sino solamente la confirmación de datos para actualización del Sistema Relacional de Membresía (SRM).

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, indica que recibió una llamada telefónica consultando sobre este tema y solicitó que lo remitieran por escrito, para formalidad de la consulta, posteriormente lo conversó con la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General y según lo conversado se está entendiendo mal lo comunicado en la reunión de Jefes de Grupo, lo cual está generando dudas, recomienda solicitar la respuesta de la vía administrativa.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se debe tener cuidado porque para el manejo de la información debe haber un consentimiento informado, se puede otorgar y retirar en el momento que se considere oportuno. Es importante que exista un buen proceso de información y de comunicación de qué es y para qué se quiere.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, comenta que lo que se estará solicitando es la actualización de datos básicos, tales como el correo electrónico y teléfono de los dirigentes, no menores de edad, para posteriormente con esta información actualizar el SRM, de hecho, ya el 72% lo han hecho. La idea es contratar un call center para llenar una serie de casillas que no están completas en el Sistema y que es información relevante para los diferentes asuntos de la Asociación.

*Se comenta ampliamente el tema y acuerda:*

#### **ACUERDO #02-26-2024/25**

Delegar en la Dirección General que brinde respuesta a la nota remitida el 31 de octubre de 2024, por el Grupo Guía y Scout N°434.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Correo de Grupos de Grecia sobre apoyo a la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia.
-

El 04 de noviembre de 2024, los Jefes de Grupo número 18, #302, #190 y #143 remiten un correo electrónico en el cual solicitan autorización para apoyar la colecta que realizará la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, presenta para revisión de la Junta Directiva Nacional el borrador de la nota de respuesta preparada para este tema.

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #03-26-2024/25**

Aprobar la respuesta preparada por la Secretaría y Contraloría a la solicitud de la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #04-26-2024/25**

Solicitar a la Dirección General coordinar una reunión primero con los Jefes de Grupo Guías y Scouts N°18, 302, 190 y 143 y posteriormente con la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia a fin de entregar esta nota de respuesta y ampliar la información.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Notificación Sala Constitucional recurso FRC- EXPEDIENTE N° 24-016304-0007-CO.

El 04 de noviembre de 2024 la Sala Constitucional remite la resolución del recurso de amparo promovido por el Sr. FRC, el cual indica en su, por tanto: "Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente por violación al derecho al debido proceso. Se anula todo lo actuado en el procedimiento No. 22/23-0109-CNH, sin perjuicio de que se retrotraiga a la denuncia inicial -conforme lo ordenó la Junta Directiva Nacional-, y se sustancie la causa disciplinaria que se sigue contra el tutelado, garantizando el derecho al debido proceso. Se condena a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, al pago de los costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo civil. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese."

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #05-26-2024/25**

Remitir la resolución de la Sala Constitucional del expediente N°24-016304-0007-CO, a la Corte Nacional de Honor para que proceda con lo ordenado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. Notificación Sala Constitucional recurso CCM - Exp: 24-018981-0007-CO.

El 06 de noviembre de 2024 la Sala Constitucional remite la resolución del recurso de amparo promovido por el Sr. CCM, el cual indica en su, por tanto: "Se declara sin lugar el recurso."

*Se comenta el tema y acuerda:*

---

**ACUERDO #06-26-2024/25**

Remitir la resolución del recurso de amparo promovido por el Sr. CCM, Exp: 24-018981-0007-CO, a la Corte Nacional de Honor e indicarle que por favor mantengan las resoluciones de la Sala Constitucional como parte de la jurisprudencia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- e. Solicitud Gerencia General de la Asamblea Legislativa.

La Sra. Karla Granados Brenes, Gerente General de la Asamblea Legislativa, remite el 06 de noviembre de 2024 la nota AL-GGRL-OFI-0923-2024, en la cual solicita colaboración de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para la actividad de integración que se realizará el 29 de noviembre de 2024 de 9am a 12md.

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #07-26-2024/25**

Trasladar la solicitud planteada por la Asamblea Legislativa en el oficio AL-GGRL-OFI-0923-2024, a la Dirección General para que coordine la colaboración que se pueda brindar y envíe la respuesta respectiva.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Invitación CICG a reunión virtual 39° Jornada Mundial de la Juventud.

El 06 de noviembre de 2024 la Sra. Gabriela Elizabeth Arean, responsable Mundial CICG, remite una nota en la cual invita a participar del Encuentro virtual por ZOOM que organizarán el día 16 de noviembre de 2024 para celebrar juntas la 39° Jornada Mundial de la Juventud bajo el lema "Los que esperan en el Señor caminan sin cansarse".

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #08-26-2024/25**

Instruir a la Dirección General para que se publique lo más pronto posible la invitación al Encuentro Virtual de la 39° Jornada Mundial de la Juventud, con la participación de hombres y mujeres católicos entre 18 y 30 años de edad.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- g. Invitación 70 Aniversario Grupo Guía y Scout N°14.

El 10 de noviembre de 2024 el Grupo Guía y Scout N°14 remite una nota en la cual invitan a la celebración del 70 aniversario del Grupo, lo cual se llevará a cabo el 16 de noviembre a partir de la 1pm.

***Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.***

Se solicita indicar a la Secretaría, quienes pueden asistir a esta celebración, para responder al Grupo y manifiesta su anuencia a participar los señores Ileana Boschini López, Presidente y posiblemente podrán asistir los señores Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Yulliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Javier Sandoval Loría, Contralor.

- h. Solicitud de autorización de colecta para damnificados en Inter Manadas Star Wars 2024.
-

La Sra. Doris Webb Castillo, Codirectora del Evento Intermanadas Star Wars 2024 remite el 11 de noviembre de 2024, un correo electrónico en el cual solicita autorización para solicitar la donación de artículos no perecederos durante el evento.

***Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.***

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #09-26-2024/25**

Responder el correo electrónico sobre la colecta de artículos no perecederos durante el evento Inter Manadas Star Wars 2024, que de acuerdo con el P.O.R., esta Junta Directiva Nacional solo le corresponde autorizar la participación en colectas de dinero, pero se recomienda que la colecta de víveres y artículos de limpieza se realice de forma voluntaria y se defina claramente el destino de los artículos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- i. Solicitud de la Fundación Pro Unidad Cuidado Paliativo | Feria de las Flores

El 12 de noviembre de 2024 la Fundación Pro Unidad Cuidado Paliativo remite un correo electrónico en el cual comunican la realización de una maratónica para la recolección de fondos y solicitan el apoyo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por lo solicitan una audiencia para ampliar la información.

*Se comenta el tema y acuerda:*

**ACUERDO #10-26-2024/25**

Instruir a la Dirección General para que contacte a la Fundación Pro Unidad Cuidado Paliativo Pediátrico para que exponga los objetivos que persigue la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y recabe información sobre la actividad a realizar e informe a esta Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII: PROPUESTA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA VOLUNTARIOS.**

Se presenta propuesta de acuerdo de confidencialidad para voluntarios, remitido por la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que esta propuesta carece de tipicidad de faltas y puede provocar que sea un documento o acuerdo inaplicable. Por otro lado, comenta que se había pedido que se estableciera con claridad cuáles serían los elementos en los que se va a mantener la confidencialidad y eso tiene que ver en un proceso de concordancia con relación a la normativa y reglamentos, porque además la violación del acuerdo de confidencialidad eventualmente tendría que estar sometido al reglamento, de forma tal que ante una violación la Corte Nacional de Honor pueda sancionar o no el hecho.

La Sra. Navarro Calderón indica que la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, había solicitado que se explicara o definiera qué se consideraba confidencial, por lo que se debe definir esto antes de aprobar el documento.

---

Se señala que además es necesario regular como miembros las cosas que se pueden y no se pueden exponer.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, menciona que con los aportes que presentará la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, realizarán la revisión de la propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios, para ser presentado en la sesión del próximo 27 de noviembre de 2024.

#### **ARTÍCULO VIII: SITUACIÓN POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, comenta que la semana pasada que se estuvo desarrollando el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, en el Campo Escuela Nacional Iztarú, pudo haber pasado un accidente bastante serio, ya que durante el evento cayó un árbol en el camino, aunque no es todo el camino el afectado, sino algunas partes, de hecho, donde se construyeron los gaviones están bien, por lo que el dinero que se utilizó en esto fue una buena inversión, pues está sosteniendo esas partes.

La emergencia actual es por caída de árboles, no por daño en el camino, por lo que envió a la Junta Directiva Nacional la ecuación del riesgo, y se denota que la amenaza son la caída de árboles y la vulnerabilidad de las personas que suben y bajan por la carretera. Se baja el riesgo evitando que las personas suban y bajen, mientras exista la posibilidad de que un árbol caiga.

Durante el evento se decidió que no bajara y subiera nadie desde la noche del jueves y el viernes. El viernes y sábado se hizo todo lo posible para que el camino estuviera transitable para la gente que tenía que bajar.

La recomendación es dejar que caigan los árboles o material que tiene que caer y no poner el personal a cortar arboles porque es riesgoso para ellos. Además, cerrar temporalmente el Campo Escuela para evitar el riesgo de las personas.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, hace la solicitud de atender esto y retomar el informe del experto.

Además, se comenta el apoyo que se recibió del personal y de voluntarios para poder continuar con el desarrollo del Encuentro.

Al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión para terminar el análisis del tema de la emergencia, los convenios, la consulta legal del caso del Grupo Guía y Scout N°56 y los asuntos varios.

*Se comenta el tema y acuerda:*

#### **ACUERDO #11-26-2024/25**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de la emergencia, los convenios, la consulta legal del caso del Grupo Guía y Scout N°56 y los asuntos varios.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se continúa con el análisis del tema de la Emergencia por la situación climática y se acuerda:

#### **ACUERDO #12-26-2024/25**

Instruir a la Dirección General para que se elabore el comunicado sobre las posibles actividades de grupo durante el fin de semana, que considere lo siguiente:

- Llamado a la prudencia y a la precaución.
-

- Estar atentos a los comunicados de las autoridades nacionales, seguir las recomendaciones y valorar el color de la alerta en su localidad.
- Valorar la realización de las reuniones presenciales considerando el riesgo que puede representar el traslado de los protagonistas de programa y voluntarios

Y a la vez comunicar que la Operación Siempre Listos se activará en el momento en el que la Comisión Nacional de Emergencias así lo solicite. Por el momento se mantiene vigente el comunicado publicado el pasado 11 de noviembre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO IX: CONVENIOS**

- a. Ministerio de Cultura y Juventud
- b. Cruz Roja Costarricense
- c. Universidad de Costa Rica

Se presenta para aprobación de la Junta Directiva Nacional la propuesta de Convenios con el Ministerio de Cultura y Juventud, la Asociación Cruz Roja Costarricense y la Universidad de Costa Rica.

Se señala que son cartas de entendimiento entre la Asociación y cada una de estas entidades. Todos debidamente revisados por la asesoría legal institucional y se requiere el acuerdo de Junta Directiva Nacional para la firma.

En el caso del convenio con la Universidad de Costa Rica es muy beneficioso sobre todo para el uso de las instalaciones entre ambas partes.

El del Ministerio de Cultura y Juventud permite agilizar temas de declaratoria de interés cultural las actividades de la Asociación.

*Se acuerda:*

##### **ACUERDO #13-26-2024/25**

Autorizar a los representantes legales a la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

##### **ACUERDO #14-26-2024/25**

Autorizar a los representantes legales a la firma del Convenio Marco entre la Universidad de Costa Rica y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

##### **ACUERDO #15-26-2024/25**

Autorizar a los representantes legales a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación Cruz Roja Costarricense y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO X: TEMAS URGENTES:**

---



- a. Consulta legal sobre caso Grupo Guía y Scout N°56.

El 13 de noviembre de 2024 se recibe un correo electrónico suscrito por el MSc. Francisco Mena Ayales, apoderado judicial, representante de dos familias, las cuales tienen tres menores de edad, que interpusieron denuncia penal contra el Sr. TAC (causa penal número 24-000191-1884-PE de la Fiscalía de Cartago) y solicita una serie de información sobre el caso para defensa de las personas menores de edad.

Se recomienda la contratación de asesoría legal para dar respuesta y seguimiento a este proceso.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #16-26-2024/25**

Instruir a la Dirección General para que contrate asesoría legal para responder la solicitud de información planteada por el Lic. Francisco Mena Ayales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO XI: VARIOS:**

- a. Comité de Nominaciones y Comité de Asamblea.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que el domingo 03 de noviembre de 2024 se juramentó el Comité de Asamblea y el lunes 11 de noviembre se realizó la juramentación del Comité de Nominaciones.

Solicita la publicación de estos nombramientos para que la comunidad guía y scout conozca de los mismos con suficiente anticipación.

Por otra parte, informa que el Comité de Nominaciones solicita que se nombre una persona de la Junta Directiva Nacional que sea el enlace con el Comité.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #17-26-2024/25**

Nombrar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, como enlace de la Junta Directiva Nacional con el Comité de Nominaciones.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se definen las siguientes fechas para realización de las próximas sesiones:

- Miércoles 27 de noviembre sesión extraordinaria
- Viernes 06 de diciembre sesión ordinaria virtual.
- Viernes 13 de diciembre sesión extraordinaria presencial

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Informes:
    - a. Jefaturas Nacionales.
    - b. Comisarías Internacionales:
-

- c. Tesorería.
  - d. Fiscalía.
  - e. Contraloría.
  - f. Comité Ejecutivo Nacional:
  - g. Comité de Planificación.
  - h. Consejo Técnico Nacional.
2. Control de acuerdos.

**ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos.

Ileana Boschini López  
Presidenta

---

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez  
Secretaria

---